## GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN



## Dirección de Obras Públicas



#ContinuemosLaTransformación

Mazatlán Sinaloa, a 08 de Junio de 2022. Oficio No. DOP-AD-049/2022.

## C. GINA CONCHITA SANCHEZ MANJARREZ CONTRATISTA

PRESENTE

Por instrucciones del Q.F.B. Luis Guillermo Benítez Torres, Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán, esta Dependencia basada en las facultades que le otorga la Ley de Gobierno Municipal en su Art. 29, Fracc. VI y VII, el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mazatlán en su Art. 29 fracciones I, inciso a y e, II, V, VII, IX, X, XII, XIII y la propia Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Sinaloa en su Art. 62 Primer Párrafo, le comunica que se le ha asignado el Contrato de ejecución de la siguiente obra Pública:

## DESAZOLVE DE CANAL FRANCISCO I. MADERO ENTRE AV. PINO SUAREZ Y LIMITE DE COLONIA FCO. I. MADERO, COLONIA FRANCISCO I. MADERO.

Esta decisión fue tomada siguiendo los criterios de eficiencia, ahorro de recursos y tiempo de ejecución al considerar que esta modalidad de realización es la más adecuada dada las características y monto de la obra ejecutada.

Así mismo consideramos que su empresa cuenta con la experiencia, los recursos técnicos y financieros suficientes para garantizar el cabal cumplimiento de los trabajos encomendados.

Sin otro particular y poniéndonos a sus órdenes para cualquier aclaración, nos despedimos con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

I.M.N. LUIS GERARDO NÚÑEZ GUTIÉRREZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**OBRAS PUBLICAS** 

C.c.p. Archivo.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00 Ext:1404